

CARMEN CAZORLA VIVAS (2014): *Diccionarios y estudio de lenguas modernas en el Siglo de las Luces. Tradición y revolución lexicográfica en el ámbito hispano-francés*, Madrid: Liceus, 445 pp.

El año 2002 presentaba Carmen Cazorla en la Facultad de Filología de la Universidad Complutense su tesis doctoral, *Lexicografía bilingüe de los siglos XVIII y XIX con el español y el francés*, dirigida por Manuel Alvar Ezquerro. Esa fecha marca el comienzo de la trayectoria investigadora de Cazorla, en la que la historiografía lingüística y el estudio del léxico serán temas frecuentes e irán juntos de la mano. Aquella tesis doctoral es fuente y repertorio del que surge la obra que ahora ha publicado la editorial Liceus en la colección Lengua Española; como indica Manuel Alvar Ezquerro en el Prólogo (pp. 9-11), la publicación es una parte remodelada y actualizada de su extensa tesis doctoral, de la que retiene los cinco autores seleccionados del siglo XVIII.

La autora, consciente de que la producción lexicográfica a que dan lugar ambas lenguas en este amplio periodo de tiempo es mucho mayor, acota el campo de trabajo y centra su atención en solo los diccionarios semasiológicos, tanto los editados en gran formato como los publicados en ediciones de bolsillo, y deja para mejor ocasión los repertorios onomasiológicos o temáticos. La obra se enmarca, pues, dentro de la historia de la lexicografía con el español y se centra en la descripción metalexigráfica de cinco diccionarios generales bilingües español-francés y francés-español, concretamente los de Francisco Sobrino, Antonio Herrero, Pierre de Sejournant, Esteban de Terreros (este solo francés-español) y Claude-Marie Gattel, publicados en el siglo XVIII, cuya aparición llamó la atención del público y supuso de alguna manera un avance en la técnica lexicográfica.

Aparte de la catalogación y el análisis pormenorizado de los cinco diccionarios bilingües indicados que tienen el español y el francés como lenguas de referencia, la obra es también un modelo de trabajo y de investigación lexicográfica, y presenta un eficaz patrón de estudio para otros trabajos similares.

Los datos se organizan divididos en varios apartados:

1. *Catálogo bibliográfico*, que agrupa los datos en las siguientes secciones:
  - Repertorios y Catálogos* en que aparecen recogidos los repertorios estudiados, con indicación de toda la información que se da de cada uno.
  - Bibliotecas* en que se encuentran las obras estudiadas, con la signatura y los datos más relevantes de cada uno. Las bibliotecas se presentan por orden alfabético y en tres grandes grupos: instituciones

españolas, extranjeras y bibliotecas privadas. La búsqueda ha sido tanto presencial como a través de Internet o de los repertorios bibliográficos existentes.

–*Bibliografía*, con referencia a los autores que han mencionado o estudiado en mayor o menor medida los diccionarios analizados.

–*Observaciones*, donde se recogen datos de los tres apartados anteriores que llamen la atención por su discrepancia o no coincidencia.

2. *Comentario metalexigráfico*, con referencias al autor, la publicación, los cambios en las diversas ediciones, análisis del prólogo y otros preliminares, etc.
3. *Análisis lexicográfico* que atiende a la macroestructura (número de entradas, ordenación de las mismas, corpus léxico recogido y organización de las diferentes acepciones y de las unidades pluriverbales, separadas estas en entradas independientes con frecuencia en el siglo XVIII) y a la microestructura (normalización de los artículos, distribución de acepciones, tipos de definiciones, unidades pluriverbales, marcas lexicográficas y otras características destacadas). Este apartado aparece en la publicación con los números 3 y 4 sin mayor explicación.
4. *Ediciones* y cambios introducidos en ellas.
5. *Fuentes* de cada repertorio.

Una *Recapitulación* concluye la referencia a cada uno de los cinco diccionarios bilingües estudiados.

La autora indica que para caracterizar el contenido de cada obra ha efectuado dos calas en cada una de ellas, totalidad de las letras A y S, opción que puede considerarse válida dado que un análisis riguroso y exhaustivo llevaría mucho más tiempo del deseado y recomendable, pero que puede restar en algún caso valor a las conclusiones obtenidas.

Tras el “Prólogo” de Manuel Alvar Ezquerro (pp. 9-11) y tras una “Introducción” en la que expone su sistema de trabajo (pp. 13-23), que hemos resumido arriba, dedica Cazorla el capítulo primero a exponer sucintamente el contexto histórico, la situación del estudio del español en Francia y del francés en España y el estado de la lexicografía monolingüe y plurilingüe hasta el siglo XIX (pp. 25-51). Esta parte inicial, metodológica e informativa, da paso a continuación a los capítulos en los que trata cada una de las cinco obras estudiadas.

Dedica el capítulo segundo (pp. 53-149) al *Nuevo diccionario español-francés y francés-español* (1705) de Francisco Sobrino. Aunque en el texto cita la obra como *Diccionario nuevo*, creemos que debería aparecer en el título inicial del capítulo con este orden de palabras, tal como la tituló Sobrino, y no con el adjetivo antepuesto; también en la ficha que se da a

continuación debería escribirse *Diccionario*, con una sola *-e*, y, en el título del segundo tomo, *Dictionnaire*, con una sola *-n*, para respetar la escritura original. Concluye Cazorla que este diccionario, que tuvo una gran acogida y que fue glosado y aumentado por otros, utilizó como fuente principal el *Tesoro* de Oudin y, siguiendo la pauta marcada por las obras lexicográficas de su tiempo, incluyó nombres propios y geográficos y citó como lemas independientes elementos pluriverbales y ejemplos de uso y gramaticales. Cabe citar como novedad la introducción de un buen número de marcas lexicográficas de especialidad, principalmente en la dirección español-francés.

En el capítulo tercero (pp. 151-184) se describe el *Diccionario universal francés y español* (1744) de Antonio María Herrero, que no es uno de los más conocidos, como dice Cazorla, pero que destaca por sus aportaciones lexicográficas (entradas nido, indicaciones sociolingüísticas y gramaticales de las voces, abundancia de ejemplos, etc.), que hacen del diccionario una obra didáctica y pedagógica. Herrero tomó como modelo el *Dictionnaire universel françois et latin* de Trévoux.

El capítulo cuarto (pp. 185-288) está dedicado al *Nouveau dictionnaire espagnol-françois et latin* (1759) de Pierre de Séjournant. El autor compone su obra tomando como fuentes los diccionarios académicos francés y español, lo que resulta curioso porque generalmente los lexicógrafos no citaban sus fuentes y menos aún hacían referencia a la Academia, aunque copiasen y se sirviesen de sus obras.

Con la misma estructura se presenta el capítulo quinto (pp. 289-326), donde se analiza el *Alfabeto francés-español* del padre Terreros, en el que intervino el bibliotecario Miguel de Manuel y Rodríguez, uno de los que encontró el texto y las papeletas de Terreros; el *Alfabeto* está incluido en el tomo cuarto del *Diccionario castellano con las voces de las ciencias y las artes*, publicado en 1793 pero terminado en 1765. Si bien el *Diccionario* de Terreros ha sido objeto de muchos estudios, la parte correspondiente al vocabulario francés-español no ha merecido la atención suficiente, labor y mérito que en este caso, como en el análisis de otros diccionarios, corresponde a Cazorla. El *Alfabeto francés-español* ocupa 394 páginas, es el más extenso, y aparece publicado entre el italiano-español y latín-español, los tres con numeración independiente. Escritos estos diccionarios como complementos de los tres tomos iniciales, lo único que hacen es presentar las voces y expresiones italianas, francesas y latinas con su correspondencia española.

El capítulo sexto (pp. 327-393) se ocupa del *Nouveau dictionnaire espagnol et françois, françois et espagnol* (1790) de Claude-Marie Gattel, autor que afirma seguir los diccionarios académicos español y francés, y que introdujo una serie de símbolos (*marcas y abreviaciones* los llama Gattel) que daban información de los vocablos (uso anticuado, familiar, jocos, vulgar,

dialectal, etc.) y hacen de este diccionario uno de los más interesantes del siglo XVIII.

Unas “Consideraciones finales” (pp. 395-398) permiten a Cazorla resumir las características de la lexicografía del siglo XVIII y cierran el cuerpo del trabajo; siguen una “Relación de abreviaturas empleadas en el Catálogo bibliográfico” (pp. 399-403), que se refiere a las empleadas en los diferentes catálogos *biobibliográficos* con que se inicia el estudio de cada obra, y la “Bibliografía” (pp. 405-445). La “Relación de abreviaturas” es conveniente, clara y facilita la identificación de las bibliotecas donde se encuentra la obra; no obstante, debemos decir que la referencia *Granada, BU* (Biblioteca Universitaria) no es muy acertada y las obras asignadas a ella deben incluirse en la de otras bibliotecas de dicha universidad, *BHR, BFL, BFT*; por ejemplo, en la p. 152, el *Dictionnaire universel* de Herrero, aparece en *Granada, BHR, A-039-214* y en *Granada, BU, A-38-214*, pero en el catálogo bibliográfico de la Universidad solo figura el primero, ubicado en la BHR (Biblioteca del Hospital Real). El *Alfabeto* de Terreros, por citar otro ejemplo (p. 291), aparece ubicado en *Granada, BU, B-72-12 a 16*, con la indicación de que falta el tomo cuarto, pero la referencia debe ser *Granada, BHR, B-001-024 a 026*. Quizá algún cruce de datos con otras fuentes o una reordenación de las signaturas haya llevado a estas confusiones.

Quizá también en esta parte final los duendes de la informática quisieron empañar el trabajo de Cazorla y cambiaron letras de sitio, como, por ejemplo, en la “Relación de abreviaturas” cuando cita *Betanzos* bailan letras y escribe *Biblitoecca*, pero en la misma relación de abreviaturas de su tesis no aparece así; igual ocurre, más abajo, en la referencia a *Granada, BFT*, que se sitúa en *Branada* (Granada), hay un *Marid, BNE*, etc.; da la impresión de que esta parte la reescribió y completó Cazorla para la publicación y no la repasó. Un cambio de tamaño de letra en la primera cita bibliográfica no resta importancia al extenso y exhaustivo repertorio.

No deben tomarse estas referencias a erratas tipográficas como denuesto, sino como observaciones para una futura reimpresión, la obra cumple sobradamente las expectativas del estudioso y supone un paso adelante para conocer mejor la lexicografía de nuestro siglo XVIII, cinco de cuyas obras más representativas han sido analizadas por Cazorla mediante la aplicación de un método riguroso.

Fuera de la estricta reseña pero como dato importante, hay que decir que las diferentes ediciones de los diccionarios estudiados aparecen en la *Biblioteca Virtual de la Filología Española* (<[www.bvfe.es](http://www.bvfe.es)>), dirigida por Manuel Alvar Ezquerro y en cuyo proyecto participó Cazorla Vivas. Con esta útil herramienta a mano, la consulta de los diccionarios o de la obra de Cazorla Vivas puede hacerse con la posibilidad de ver y comparar estudio y originales. Quizá por ello algunas páginas de la obra de Cazorla, por ejemplo, las dedicadas a copiar nombres mitológicos, voces exóticas y per-

tenecientes a leyendas, fiestas romanas, etc., podrían sintetizarse y en vez de copiar toda la entrada, como hace en el análisis de la macroestructura del *Diccionario nuevo*, proporcionar únicamente una lista con algunas de esas voces y expresiones, como hace en el caso de la obra de Sobrino.

Solo resta felicitar a la autora por su extenso trabajo y a Liceus por haberlo acogido en sus prensas.

ANTONIO MARTÍNEZ GONZÁLEZ  
*Universidad de Granada*

ROCÍO DÍAZ MORENO y BELÉN ALMEIDA CABREJAS (eds.) (2014): *Estudios sobre la historia de los usos gráficos en español*, Lugo: Axac, 210 pp.

Bajo el título *Estudios sobre la historia de los usos gráficos en español*, Rocío Díaz Moreno y Belén Almeida Cabrejas reúnen nueve contribuciones que versan sobre diferentes cuestiones relacionadas con las grafías de textos generados desde los orígenes hasta el siglo XIX.

Ya en la presentación, las editoras destacan la finalidad que motiva la publicación del presente volumen, a saber, poner de manifiesto que “el estudio de distintos aspectos gráficos nos acerca a la pronunciación y a sus cambios, a la sintaxis y a la organización del período, dibuja los contornos de diferentes sistemas gráficos en los que la relación entre grafía y fonética ha de ser investigada y descrita, nos abre nuevas perspectivas en la valoración del léxico y aporta datos sobre la relación de la sociedad con la escritura” (p. 7).

En primer lugar, en “Usos gráficos romances en el norte burgalés de los siglos X-XIII: las grafías complejas” (pp. 9-21), María Jesús Torrens Álvarez plantea preguntas en torno a “cuándo surge la conciencia del romance como variedad distinta al latín”, cuestión que articula el trabajo. La autora afirma que las tradiciones de escritura vienen determinadas por (i) “la verdadera elección” y/o (ii) “por factores ajenos a la voluntad del copista” (grado de formación, conocimiento del latín o la copia y memorización de modelos). En este sentido, Torrens pone en valor el triple acercamiento –paleográfico, gráfico y fonético– a los textos a fin de valorar y concretar la “coherencia interna” de los distintos usos (pág. 10). Además, se ocupa de analizar si los usos gráficos más innovadores se deben, a priori, a “preferencias personales de los amanuenses”. Para ello, se observa el empleo de tres mecanismos básicos: (i) duplicación de grafías, (ii) combinación de grafías, o (iii) conversión de alógrafos en verdaderas grafías (p. 11). La autora se centra en los dos primeros procedimientos y fundamenta su estudio en los, aproximadamente, 200 documentos privados de los siglos X al XIII, pertenecientes a la actual provincia de Burgos, que nutren